

Horas de ofiomas:
Dirección de 4 a 7
Administración
De 8 a 6.

Gaceta de Tenerife

Apartado de Correos N.36
Teléfono, 303.
Domicilio:
San Francisco n. 7

DIARIO CATOLICO: ORGANO DE LAS DERECHAS

Santa Cruz de Tenerife Capital de la Provincia de Canarias

Sábado 6 de Octubre de 1923

DIRECTOR:
Adolfo Febles Mora

ADMINISTRADOR:
Octavio Rodríguez de la Vega

TEMAS DE TRASCENDENCIA

POR LA REGENERACION DE ESPAÑA

Los artículos que el señor Pradera ha publicado en «El Debate», de Madrid, con el título de «Aurora»

Ved aquí como funcionaba el mecanismo. El Gobierno se la del Parlamento. El sistema tenía el fermento de la ambición y de la vanidad. Los diputados, que se decían representantes de la nación, no se preocupaban de representarla, sino de llegar a ser ministros, para lo cual era indispensable, o sostener a su partido a todo trance en el Poder, o derribar al contrario, si el contrario era el que le ocupaba. El Gobierno, en consecuencia, más que de gobernar, se preocupaba de mantenerse en el Poder—como los diputados, más que de culdarse de representar, se enredaban en intriga que con su acceso tuviesen relación—, y para ello necesitaba de una mayoría, y para lograrla, tener en su mano todos los resortes de la vida nacional; a su servicio, gentes poco escrupulosas que quebrantasen resistencias; y en subordinación al orden político y a los fines políticos, el orden moral y las reglas de moralidad.

Pero todo esto se agravaba con que la mayoría buscada por los gobernantes, no era la mayoría de algo que, aunque parcialmente, fuese intrínsecamente nacional. A la vida nacional se había superpuesto unas organizaciones, cuya legitimidad jamás ha sido demostrada, y que se habían arrogado la facultad de expedir o denegar ejecutorias de limpieza de sangre. En su comienzo, esas organizaciones llevaban nombres de sistemas más o menos impuros; después, francamente, por ley inexorable de su constitución, eran conocidas con nombres de hombres. El Parlamento—del que salía el Gobierno—no sólo, pues, era un organismo enfermo, porque tenía dentro de sí un fermento de descomposición, sino que, por su constitución, ningún vínculo tenía con la nación. ¿Cómo habría de sorprendernos que la nación se hallase divorciada de un Gobierno que se engrandaba en un Parlamento, que por definición ninguna relación vital tenía con ella? ¿Cómo habíamos de esperar de los partidos políticos, verdaderas vegetaciones parasitarias, nada favorable a la vida nacional, si, además de no haber emanado de ella, no podían vivir de otra substancia que de sus jugos vitales? ¿Cómo, por último, habíamos de sorprendernos que el resultado de su dominación fuese tan notorio, que hasta las gentes que de ellos formaron parte, y aun les dieron nombre, han debido reconocer las ruinas amontonadas sobre el suelo nacional por su vandálica actuación!

Pues si todo esto es verdad, si está claro el origen del mal, y si no son un misterio las circunstancias en que se desarrollaron sus abominables efectos, el remedio estará en que la causa desaparezca, y en que las circunstancias del nuevo régimen actúen en sentido contrario a las del antiguo. El actual desmorono de abusos, la operación quirúrgica que a nuestros ojos se está realizando con una maestría desconocida para la regeneración presente, son necesarios; pero si a eso se limitara la obra del Directorio Militar, la permanencia de la causa del mal y de sus circunstancias, traería fatalmente el resurgimiento, en plazo más o menos largo, del régimen maldito, vergonzoso y podrido.

Gobierno no parlamentario

Así, pues, lo primero que hay que afirmar es que el Gobierno no puede salir en el futuro del Parlamento; que sus vidas se han de desarrollar en planos distintos. El Gobierno no ha de ser, por lo tanto, impuesto por una votación de las Cortes—ni aun de las nuevas Cortes, cuya constitución luego se examinará—, sino designado por la Autoridad regia. Ya sé que al democratismo incivil y rutinario que padecemos, esto le parecerá cosa de reacción y de sacristía; pero, afortunadamente, España está sacando el fruto de sus dolores, y ya no se paga de palabras y de fórmulas vacías de sentido. Pero, además, habrá que decir a nuestros democratas al uso, que oren un poco sus cerebros anquilosados con lo que se ha llamado «aires de fuera». La libre República de los Estados Unidos del Norte de América les da una formidable lección de experiencia política. El buen sentido, el sentido de la vida, se impuso en aquella nación a todas las doctrinas disolventes, en materia del gobierno de los pueblos y, por ello, sus Gabinetes no son parlamentarios, sino presidenciales. Elige los ministros el presidente, los mantiene en el Poder el presidente, sea cualquiera el voto de las Cámaras, y así, en la obra de gobierno, puede haber continuidad, condición absolutamente necesaria para que todo buen intento en la gobernación de los pueblos pueda cuajar. Los efectos bienhechores de esta separación de las vidas del Gobierno y de las Cortes, en España, serían todavía superiores a los que producen en los Estados Unidos. En esta República, la continuidad gubernamental está limitada por la renovación presidencial; en España, la Monarquía, que es esencialmente continuidad, se la prestaría absoluta a sus Gabinetes. En los Estados Unidos existe el mal de los partidos en la constitución de sus Cámaras y en la elección de presidente, y su acción malsana sólo se detiene ante el gubernamental durante el período de ejercicio del mandato presidencial; en España, no hay que elegir al jefe del Estado y, por lo que luego se verá, los partidos políticos quedarían raídos de la vida pública. ¿Quién puede calcular los beneficios que se seguirían de este nuevo régimen? Que el mal de la discontinuidad ministerial era cosa diagnosticada, no hay por qué negarlo, como no se puede negar que su remedio en el antiguo régimen era imposible. El señor Navarrotterver, entre otros, lo hizo notar al poner de manifiesto en uno de sus discursos sobre Ha-

cienda, que los ministros de este ramo, desde la Restauración hasta el momento en que lo pronunció, habían ejercido sus cargos en un período medio de ocho meses. ¿Qué se diría—se preguntaba aquel político—de una empresa que cambiase de gerente cada ocho meses? Pues esa empresa—por culpa de la confusión de las vidas de las Cortes y del Gobierno—era España. ¡Así nos ha ido!

Cinco clases sociales

Si los partidos políticos no son la nación, sino algo superpuesto a la nación, algo que vierte parasitariamente sobre la nación, no pueden tener el honor de representarla en sus Cortes. A las Cortes debe ir lo que es consustancial a la nación; deben ir, en otras palabras, sus fuerzas vivas, los intereses sociales; es decir, las clases sociales. Por ser orgánica la sociedad, las clases, en un debidamente organizada, son también orgánicas. Pero la obra fatal del antiguo régimen ha sido su dislocación, su pulverización, su atomización. No puede darse, pues, hoy una perfecta representación de clases; pero, como la vida no se detiene, debe encuadrarse la representación en ese sentido. Para ello, votando todos los ciudadanos—incluso las mujeres cabezas de familia—debe votar cada uno en el censo de su clase, eligiendo el representante de su clase. Así, por ejemplo, pudiendo agruparse en la esfera de los intereses económicos en las cinco clases de propiedad (urbana y rústica o agrícola), industria, comercio, trabajo intelectual y trabajo manual; los ciudadanos de cada región natural (porque, por lo que luego se verá, la región es el marco en que dentro de la nación actúan las clases) se repartirían en cinco censos: de propietarios, industriales, comerciantes, profesionales liberales y trabajadores, y votarían sus diputados cada cual en su censo, y en número, dentro de él, determinado por el de habitantes de la región. Para mayor facilidad pongamos el caso de una (Gulpuzcoa) de 250 mil habitantes, con un diputado por 50 mil habitantes; los propietarios de Gulpuzcoa elegirían un diputado; los industriales, otro; el suyo los comerciantes; los profesionales liberales; uno; por fin, los obreros. Dicho se está que quien perteneciese a dos clases—propietario y abogado, por ejemplo—, votaría dos veces; pero no en el mismo censo, sino en los respectivos a que perteneciese. Pero como además de los intereses de orden económico, hay otros, intelectuales y morales, y las corporaciones no están del todo disueltas, todos los Cuerpos del Estado y todas las corporaciones que en él existan designarían también orgánicamente sus representantes, que por el momento podrían constituir el Senado, ya que tiene—aunque con grandes deficiencias—carácter corporativo.

Elocuencia, no; acción

El modo de funcionamiento de las Cortes así elegidas—en que desaparece todo fermento de descomposición, tanto por no intervenir el interés político como porque no podía derribar Gabinetes, ni hacer ministros, según se ha dicho—vienen dado por su propia constitución, y erranca de cuajo el feo vicio de la elocuencia parlamentaria. Si los diputados representan intereses sociales, y no ideas políticas no puede deliberarse en las Cortes, sino por y para la acción; y siendo cada interés social un aspecto distinto del interés general, no puede ser tratado por cada clase, sino separadamente, hasta el momento en que fije de modo definitivo su criterio. Un proyecto de ley deberá ser, pues, examinado por los representantes de cada clase, en su respectiva sección; y la Asamblea plenaria se celebrará una vez emitidos sus dictámenes por las secciones, y se limitará a que el representante de cada clase, designado por ellas, defiendan su criterio. A continuación se votará.

No se molestien los partidarios del democratismo incivil y rutinario a que anteriormente me referí, en desgarrarse las vestiduras ante esta bisarria mía: en Inglaterra, los presupuestos, es decir, una de las leyes más fundamentales de la nación, se discuten—en lo que se permite la discusión, pues no ocurre como en España que con ocasión de la lista civil y del presupuesto del Culto y Clero, se hacen prolegandas mitinescas antimonárquicas y sent triligositas—en las secciones. Así pueden votarse los presupuestos en pocas horas. Con ello, y con que se considere asentimiento al proyecto de ley presentado por el Gobierno, el hecho de que a los dos meses de entregado a las secciones, éstas no hayan formulado su dictamen, los incontinentes de palabra tendrán que alquilar teatros para desahogarse. Y, probablemente, también oyentes.

Rehagamos la nación

Pero esta reorganización del Gobierno y de las Cortes presupone otra: la de la nación. La nación no es una suma de individuos que viven en un territorio; es una asociación superior de sociedades públicas menores.

La ley general de constitución nacional se acusa en España con caracteres de alto relieve. Las regiones, por razones históricas y geográficas, no han perdido su personalidad, a pesar de lo que el antiguo régimen, por aquella necesidad de sus Gabinetes de tener en sus manos todos los resortes de la vida nacional, ha hecho por que las perdiesen. España es el producto exelso, no de la suma, sino de la asociación de sus regiones, es decir, una nueva personalidad social, y por lo tanto, con un espíritu distinto y superior

al de ellas, aunque armáloco con el de ellas. Pasa en grande con España, lo que pasa con un Municipio. Este tiene personalidad distinta de las de las familias que lo forman; pero en él las familias no perdieron sus privativas personalidades. Es más, un Municipio en familias es algo que la razón no puede concebir. Pues, análogamente, no se puede concebir a España, sin que vivan y se desarrollen las personalidades regionales. El separatismo es un crimen, porque pretende deshacer a España; pero en análogo crimen se incurre al pretender destruir la personalidad regional porque en ella no hay España.

El Rey, unidad nacional y variedad local

Es claro que si la personalidad regional está viva, puede—como el hombre vivo—cometer el crimen de separatismo; pero ya dije en otro lado, que la gran obra de los Reyes Católicos fue infundir el principio de unidad, sin daño de la variedad regional. Ese principio de unidad está en la Monarquía. El Rey tiene en España una doble personalidad moral, dentro de la unidad de su persona física. Como Rey de España es la unidad nacional; como Rey de cada región es la variedad local; como Rey de España preside la vida nacional con sus fines y medios comunes; como Rey de cada región preside la vida peculiar de ella. Hay diferenciación en su acción; pero no puede haber antagonismos en ella, porque el principio de la acción es el mismo: la persona física del Rey. Para rehacer a España es preciso—como lo propuse en el voto particular que formulé en la Comisión extraparlamentaria—que el Rey haga efectivos todos sus títulos reales; es decir; todos aquellos que se le atribuyen en los fros documentos diplomáticos. Se le llama en éstos Rey de Navarra y conde de Barcelona, además de Rey de España. Pues que lo sea; que como Rey de España hable en su nombre al extranjero y promulgue las leyes generales de la nación; y como Rey de Navarra y conde de Barcelona rija a estas dos regiones, según sus fueros, adaptados a las modernas necesidades que no en vano pasan los tiempos. Así de haber separatismo, y las vidas nacional y regional se desarrollarán armónica y opulentamente. Lo único que percerá será el caciquismo.

Y ahora se comprenderá por qué dije antes que el marco de la representación debe ser la región. Es inútil toda explicación. Como no la exige tampoco, la afirmación de que en esta composición nacional, la nación quedará libertada de la balumba de funciones impropias de ella que hoy la abrumen y que han sido centralizadas puramente para fines electorales, y la trascendencia de todo ello en el presupuesto nacional. España respirará, como si le hubiesen quitado un peso de encima.

Justicia saneada, base de la reorganización

Reorganizados el Gobierno, las Cortes y la nación, hay que reorganizar, por último, la vida ciudadana, mediante la reorganización de la justicia. Aquella necesidad de los Gabinetes del antiguo régimen, de tener en sus manos los resortes todos de la vida nacional—y a que he aludido más de una vez—es también la causa de los males que la justicia padece, como lo es de la desorganización del Gobierno, de las Cortes y de la nación. La justicia es la garantía de la libertad, de la hacienda y de la vida de los ciudadanos. ¿Cómo el antiguo régimen no la había de oprimir, para tener en sus manos el voto de éstos? Y la opresión llegó a tal extremo, que un ministro del antiguo régimen, en plena sesión de apertura de Tribunales, en un movimiento de su honradez natural, hubo de pronunciar aquellas tremendas palabras que reproduje en mi primer artículo. Los litigantes de los Tribunales no buscaban su derecho, sino el hombre político a que pertenecía el juzgador. Esto tiene que acabar; esto se habrá acabado en el nuevo. Los ascensos en toda la carrera deberán ser para ello automáticos; el ingreso, como ahora—y se hablaba todavía de abrir la puerta falsa—por oposición; y para evitar los efectos de la ley del mínimo esfuerzo y de la indignidad personal, habrá de establecerse una escala de mérito, mediante la oposición, para ciertas categorías, al lado de la de antigüedad que con ella alterne; y la postergación y el Tribunal de honor perfectamente garantidos, jurídicamente garantidos. Basta ya. Hace tiempo que hice ofrenda de mis actuaciones a Dios y a la Patria. ¡Que Dios bendiga ésta de ahora; que a la Patria favorezca!

Victor PRADERA

Madrid y Septiembre, 23. 1923.

CASA

se desea alquilar en La Legua una que no exceda de 50 pesetas mensuales.

Darán razón en la administración de este diario.

En cuarta plana publicamos los anuncios de los vapores que esperan los consignatarios Sres. Hamilton y C.ª, don Jacob Ahlers, don Alvaro Rodríguez, Compañía Transatlántica de Barcelona, Sres. Otto Thorsen, don Virgilio Diaz Llanos, Sres. Hardison Hermanos, Sres. Ledesma y Sillito, Sres. Yeoward Line y Compañía Transmediterránea.

En la cárcel de Tarrasa
Se ejecutan a dos
sentenciados a muerte

Los dos murieron en rebeldía

El día 22 del pasado mes de Septiembre, a las once de la noche entraron en capilla en la cárcel de Tarrasa los dos sentenciados a muerte por el atraco a la Caja de Ahorros, José Saleta, («Nano») y José Pascual, de lo que oportunamente se publicó amplia información telegráfica en GACETA DE TENERIFE.

Los dos aparentaron gran tranquilidad, y en la sala donde quedó establecida la capilla se colocaron dos altares con otros tantos crucifijos.

Los reos recibieron la visita de dos padres jesuitas, con los que conversaron manifestando repetidas veces que, si bien en su primera juventud recibieron educación cristiana, luego, en años posteriores, perdieron la fe y se obstinaron en no recobrarla.

Los intentos de los padres por llevar a los reos hacia el arrepentimiento final tropezaron con una obstinación sectaria que, más que sentida, parecían sostenerla por un impulso de orgullo.

El Pascual se encerró en mutismo, luego de sostener una conversación con el padre jesuita.

Una vez que hubo sabido claramente la hora y el procedimiento de la ejecución se durmió.

El Saleta conversó animadamente con el padre jesuita, haciéndole un completo relato de su vida y refiriéndole, muy al por menor, los atrevidos, atracos y otras fechorías en que había intervenido.

Cuando comenzó el relato de éstos le dijo:—Ahora voy a contarle la parte trágica de mi vida.

A cuantos requerimientos se le hicieron para su arrepentimiento contestó oponiéndose.

A las cuatro de la mañana pidió un par de huevos fritos, que le fueron servidos.

Antes de dormirse el Pascual, escribió una carta a su familia. Lo mismo hizo Saleta. En dicha carta dio cuenta de lo ocurrido, quitándole importancia a la muerte.

El Pascual se duele de su mala fortuna y las ruega a sus padres que no se apuren.

Se da el caso de que, tanto los padres del Pascual, que viven en Vitoria, como las hermanas del Saleta, que viven en Barcelona, son personas muy laboriosas y honradas y de buenos sentimientos cristianos.

A las cinco de la mañana fueron conducidos al patíbulo. Primero fue ejecutado Pascual, quien se esforzó por aparentar serenidad. Increpó al verdugo por el acto que iba a realizar, y cuando tuvo la argolla en el cuello lanzó un viva a la anarquía.

Saleta fue ejecutado instantes después. Tuvo los mismos gestos que su antecesor y, como él, terminó con un viva a la anarquía, dicho con voz más fuerte.

Instantáneamente fueron encerrados los cadáveres en los ataúdes y conducidos al cementerio.

A las seis de la mañana todo había concluido.

LINEA PINILLOS

Vapor para Santiago de Cuba y la Habana

En la primera semana del próximo mes de Noviembre es esperado en este puerto el magnífico vapor correo español, de 2000 toneladas de capacidad, «Barcelona», con destino a Santiago de Cuba y la Habana.

Como ninguno de los vapores de las otras líneas que actualmente se encuentran haciendo el servicio de la isla de Cuba emplean mayor rapidez en sus viajes que los que emplean los de la Compañía Pinillos, y atendiendo además a las comodidades que todos ellos reúnen para el transporte de pasajeros, y a las atenciones que los mismos reciben en todos momentos, es de esperar que no desaprovechen la oportunidad de viajar en los referidos buques que están haciendo el referido servicio; no olvidando además el importantísimo regalo de víveres que en cantidad excesiva existe siempre a bordo y que con abundancia grande se suministra al pasajero con la regularidad debida.

Ameno y curioso

Reclamo americano

Los telefonistas de Moscú han recibido del Gobierno soviético una orden por demás original.

Se les ha mandado que a diario llamen, uno por uno, a los abonados y le digan, sobre poco más o menos, esto: «Señor: 200 se habrá usted olvidado de acudir a la suscripción de bonos del Tesoro, verdad? Dentro de ocho días podrá usted hacerlo.»

La «Pravda» llama a este «reclamo americano». ¡Qué calumnia para los Estados Unidos!

EN BENEFICIO DEL PÚBLICO

LA TASA DE LOS ARTICULOS

El «Boletín Oficial» de ayer publica con la tasa de los artículos de primera necesidad las siguientes advertencias encaminadas a la mejor observancia de aquella:

I.—Los acuerdos de las Juntas provinciales e insulares son firmas tan pronto se hagan públicos (Artículo 5.º del Reglamento de 10 de Febrero de 1923).

II.—Los dueños de los establecimientos dedicados a la venta de los artículos que han sido objeto de tasa, están obligados a colocar, a la vista del público, carteles que expresen con caracteres bien visibles los precios fijados (artículo 13).

III.—Todas las operaciones de peso, medida y capacidad, que se efectúen en los expresados establecimientos, serán llevadas a cabo con sujeción al sistema métrico decimal, con exclusión de todo otro procedimiento.

IV.—Los que contravinieren las anteriores disposiciones y otros acuerdos que la Junta provincial de Abastos pudiera adoptar, serán castigados con multas de 100 a 5000 pesetas, según el caso, cuyas sanciones una vez acordadas serán ejecutivas (artículo 25 del Reglamento).

V.—En caso de reincidencia podrá acordarse el cierre temporal o definitivo del Establecimiento, resolución que compete a la Junta Central a Instancias de la provincial. (Artículo 18).

VI.—Cuando los contraventores sean vendedores ambulantes, a la primera infracción serán multados y en caso de reincidir los serán retirados las licencias. (Artículo 19).

VII.—Todo aquel que adquiriera artículos de consumo general que hayan sido tasados y los abuse a mayor precio que el que se haya fijado, será considerado como infractor de la tasa, y según el caso como escarapador, siéndoles aplicadas las más severas sanciones.

VIII.—Cuando las autoridades que actúan las Juntas provinciales o insulares, será publicada en carteles fijados a la puerta del Establecimiento castigado y por anuncios en la Prensa, expresando los motivos en que se funda la corrección impuesta (art. 20).

IX.—Independientemente de las sanciones enumeradas, se aplicarán al infractor las penalidades en que incurra por desobediencia, y en caso de corresponderle las señaladas en los artículos 265, 318 y 558 del Código Penal, se dará cuenta a la autoridad judicial. (Artículo 20).

Los acuerdos adoptados por las Juntas provinciales e insulares podrán ser recurridos ante la Central en el término de quince días.

XI.—La distribución de las multas que se impongan a los infractores en

materia de subsistencia, será la siguiente: El 50 por 100 para el denunciante y el otro 50 por 100 (la totalidad si no existiese la previa denuncia) se destinará a los gastos de material de la Junta y a la retribución de los inspectores nombrados para vigilar el cumplimiento de estas prescripciones.

Los alcaldes de los términos municipales de la isla de Tenerife y los de las poblaciones que comprenden las demás islas del archipiélago, en cuanto a los afectos los acuerdos de las Juntas insulares respectivas, están obligados a velar por el exacto cumplimiento de los acuerdos de las Juntas correspondientes, entendiéndose que dejarán de cooperar a la acción que se intenta en bien de sus administrados, sino despliegan su máximo celo, y si no encaminan el mayor rendimiento de su esfuerzo a conseguir que se traduzcan en hechos prácticos y resultados positivos los propósitos que animan a la Junta provincial de mi presidencia; bien entendido que el (lo que no espero) alguna autoridad local no pone todo el interés que reclama este asunto, que es el más esencial para el vivir de los ciudadanos, ceñiéndose a la más grande de las responsabilidades que puede contraer y la sanción máxima que la Ley autoriza.

Una vez publicadas las tasas, los señores alcaldes de la isla de Tenerife me darán cuenta, transcurridos los quince días, del resultado de ellas en sus respectivas localidades, con aquellas observaciones que estimen pertinentes, proponiéndome las modificaciones que crean del caso.

Además, en cuanto concierne la existencia de acaparamientos, ocultaciones y otras infracciones análogas me darán cuenta por telegrama.

Otro factor cuya actuación general y constante considero indispensable es el elemento consumidor, o sea el público. La resistencia a pagar precios justos por los artículos de consumo, cuando en el acto al que lo intentase percibir, es lo suficiente para el éxito completo de refrenar el afán de lucro desmedido. Si por el contrario el consumidor se aliana ante los abusos, calla y, aún más, oculta las infracciones, se resta a la actuación de las autoridades el principal factor para resolver problema tan complejo como el de abastos, y cuya solución es elemento primordial de economía.

Espero, por tanto, de todos, de las autoridades, del Comercio y del público, su colaboración, para desterrar de una vez ese mal que llamamos «carestía», y que cual enfermedad se está haciendo endémica.

El gobernador civil, Carlos Botte.
Santa Cruz de Tenerife, 4 de Septiembre de 1923.

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

REALEJO BAJO

En honor de la Virgen del Rosario

Programa de los festejos que en honor de Nra. Sra. del Rosario se celebrarán en este pueblo los días 6, 7 y 8 del corriente mes de Octubre.

Día 6, sábado

A las 9 de la mañana misa cantada en el altar de la Virgen.

A las 7 de la noche, Nombro a la Virgen y letanía cantada por un coro de señoras.

A las 8 y media, gran cabaigala, de la que formarán parte artísticas carrozas, gigantes y cabezudos, camellos enjaezados, etc. que, acompañada de la Banda de música de este pueblo, recorrerá las calles de la población, hasta la Plaza de la Iglesia, donde habrá paseo, música y fuegos artificiales.

Día 7, domingo

A las diez de la mañana, solemne función religiosa, con exposición de S. D. M., y vestuarlos, la que será cantada por el orfeón de la capilla Santa Cecilia, de la Orotava, acompañado por la orquesta que dirige el inteligente profesor don Antonio Dosa.

A las dos y media de la tarde, gran festi-bal artístico, que será presidido por una Corte de Amor, y en el que tomarán parte varios oradores y poetas de la isla y la Filarmónica de esta localidad, que dirige el distinguido profesor y compositor don Agrícola E. García. Este número se celebrará en la Plaza de la Iglesia. Para este festival se expendrán localidades.

A las 4 y media, concierto por la Banda municipal de música de la villa de la Orotava, que dirige el notable director, señor Calamita.

A las 8 de la noche, función religiosa, con exposición de S. D. M., en cuyo acto

se inaugurará una sorprendente iluminación eléctrica, y ocupará la sagrada cátedra el elocuente Magister de Tenerife, doctor don Heracleo Sánchez.

Seguidamente saldrá en procesión la Virgen del Rosario, que recorrerá el trayecto acostumbrado, cuya arquería se iluminará con preciosas cascadas de fuego blanco, se quemará una preciosa colección de voladores de lujo y varias piezas de fuego de artificio hasta el regreso a la Plaza de la Iglesia donde se verificará la tradicional Entrada.

Muchísimos millares de cohetes se quemarán en una gran lluvia, muchísimas ruedas de fuego y varias cascadas, sobreescribiendo la que caerá de lo alto de la torre.

A la procesión acompañará el Clero parroquial, Hermandades, las autoridades y las bandas de música de la Orotava y esta localidad.

Luego habrá paseo y música, iluminación eléctrica y se quemarán preciosos fuegos artificiales en la repetida Plaza de la Iglesia.

Día 8, lunes

A las 9 de la mañana misa de las proveedoras, cantada por un coro de señoras, en la que ocupará nuevamente la sagrada cátedra el mismo señor Magister. Terminada la misa saldrá en procesión la Virgen del Rosario, cuya entrada se quemarán infinidad de cohetes voladores.

A las 4 de la tarde, gran batalla de fiore, serpentina y confeti, para la que se está confeccionando artísticas carrozas. Los números de este día serán amenizados por la Filarmónica de este pueblo.

A las 9 de la noche, grandioso baile de trajes en el casino El Recreo.

A este baile no podrán asistir las señoras ni señoritas que no presenten la tarjeta de invitación. Tampoco se permitirá la entrada a niños menores de 14 años.—La Comisión.

Véase en cuarta plana los anuncios de las compañías de vapores.

DICTAMEN DE UN JURADO

La reciente Exposición de Plantas y Flores en La Laguna

El Jurado nombrado para la interesante Exposición de Plantas y Flores que, durante las pasadas fiestas del Santísimo Cristo, se celebró en La Laguna, organizada por la benemérita Sociedad de Señoras La Caridad, ha emitido el siguiente dictamen:

PLANTAS

Primer premio. De la Delegación Regional de Enseñanza. A la señorita María Cambreleng González de Mesa, por su colección de 25 macetas de Adiantum, de clematis y templado; entre ellas el «Formosum Hispidulum», «Gracillimum», «Accumile», «St. Catherine» y otras variedades perfectamente cultivadas, con lo que han alcanzado un desarrollo extraordinario. Verdaderas plantas de exposición.

Segundo premio: Del Ilmo Sr. gobernador civil. A doña Ángela Hernández Rodríguez, por su colección de 52 macetas de begonias Rex y muchas variedades híbridas de Rex. Plantas ornamentales que llaman la atención por el desarrollo de sus hojas y el esmero con que han sido cultivadas.

Tercer premio: De la Sociedad de Damas La Caridad. A don Donato Delgado, por su colección de 20 macetas de begonias tuberosas, entre ellas las variedades «Christiano», «Condesa Braniche», «Estor», «Ilustración», «Luise», etc. etc. Este mismo expositor presentó un bonito ejemplar de Azaba de la India y otras macetas de begonias semper-florum.

Cuarto premio: Del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna. A doña Laura González de Mesa de Melo, por su colección de plantas, entre ellas un hermoso ejemplar de Anthuria y varias hermosísimas palmeras. Quinto premio: De la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. A la señorita María Fernández del Castillo, por su colección de helechos, entre ellos hermosas macetas de Retinoides.

Menciones honoríficas

A don Ramón Morales Izquierdo, por sus magníficos ejemplares de begonias Rex e híbridas de Rex. A doña Dolores Díaz de Domínguez, por ídem ídem. A doña Dolores Rojas de Martín, por ídem ídem. A doña Ángela Pérez de Cambreleng, por ídem ídem. A doña Ana Olivera de la Rosa, por ídem ídem. A don Benito Pérez Armas, por ídem ídem. A doña Julia Martín de Sansón, por sus bonitas plantas ornamentales, entre ellas un hermoso ejemplar de Philodendrum pertusum. A doña Eloisa Rodríguez de la Sierra de Aledo, por su ejemplar de Pandanus utilis. A doña Victoria Morales Ruiz, por un ejemplar de coco weddellian y otras plantas. A doña Carmen García Gutiérrez, por sus hermosos frutales en plena fructificación. A don Pedro María Pinto, por su colección de plantas de salón. También son dignas de mención las plantas presentadas por la señorita Adela Rodríguez de Acuña, las señoras doña Rosa Díaz Lecuona, doña Amelia Rodríguez Yanes, señorita Laura González, doña Carmen Rivero Afonso, doña Rosario León Hernández, doña Ángela Gutiérrez y Domínguez, don Francisco Izquierdo Rodríguez y doña Carmen Pérez Benit z.

FLORES CORTADAS

Premio: De la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife. Al Hotel Drago, de Icod, por su ramo de claveles. Menciones honoríficas. A la señorita Rosario Maury y Verdugo, por sus bonitas colecciones de rosas y dalias crisantemo. La Laguna de Tenerife, Septiembre 12 de 1923.—Laura de la Puerta de Cabrera.—Pilar Dugour de Domínguez.—Ignacio Llerena y Monteverde.—Agustín Cabrera Díaz.—Rogelio Suárez Cabrera Pinto.—Agustín Monteverde.

Los grandes trasatlánticos

El «Cap Norte»

Según radiograma recibido por su consignatario, don Jacob Ahlers, esta noche, sábado, a las 9, llegará a este puerto el hermoso trasatlántico alemán «Cap Norte», de 14 500 toneladas, que saldrá a media noche con destino a Lisboa, Vigo, Rotterdam y Hamburgo, para cuyos puertos admite pasajeros. Lo que ponemos en conocimiento de todos los Sres. que deseen embarcar para que pasen por las oficinas del Sr. Ahlers, a retirar sus pasajes hoy antes de medio día.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer. «Royal Transport», inglés, de Rosario y Buenos Aires, consignado a Tenerife Coaling. Conduce cereales para esta plaza. «Lill Woermann», alemán, de Hamburgo y Santa Cruz de la Palma, consignado a J. Ahlers. Trajo 3 pasajeros y mercancías. «La Palma», español, de Las Palmas, con 62 pasajeros y mercancías. «Hornfels», alemán, de Rosario y Río Janeiro, consignado a J. Ahlers. Se proveyó de carbón. «Matadi», belga, de Matadi y Boma, consignado a Elder. Tomó carbón. «Villagarcía», alemán, de Buenos Aires y Santos, consignado a Ahlers, conduce de tránsito 122 pasajeros.

Vapores despachados. «Matadi», para Liverpool; «Royal Transport», para Hull; «Hornfels», para Hamburgo; «Villagarcía», para Hamburgo y escalas; «Sancho II», para Santa Cruz de la Palma; «La Palma», para Las Palmas. Vapores despachados. «Nyariva», para el Puerto de la Cruz; y «Eugenia», para Mastas Blancas.

Dr. R. Morales Ruiz. Es oculista del Hospital Laennec (París) y Virchow (Berlín). Medicina y Cirujía ocular; graduación de la vista. Clínica dedicada exclusivamente a las enfermedades de los ojos. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5. Teléfono 660. CLAVEL 11. SE VENDE una chalana, utilizable para carga, de mas de dos toneladas métricas de cubida, y cuyas dimensiones son las siguientes: eslora, 8'50 metros; manga, 2'75; y puntal, 1'10. Informar en el tinglado del muelle (Estación del Tranvía).

De nuestros corresponsales

Noticias de Icod

La suspensión del Ayuntamiento

El lunes último y conforme al Real decreto sobre la suspensión de los Ayuntamientos de España, quedó desvirtuado el de esta ciudad, que estaba integrado por los señores siguientes: don Estanislao de Torres Barroso, alcalde-presidente; don Domingo M. de la Peña y Fleitas, primer teniente alcaide; don Antonio Hernández Pérez, segundo teniente alcaide; don Jesús Delgado Gutiérrez, tercer teniente alcaide; don Felipe Guzmán y Cruz, primer síndico; don Ramón Borges Rodríguez, segundo síndico; y los señores don Hilario Miranda Batista, don José Díaz Jiménez, don José B. Borges Rodríguez, don Fernando González Díaz, don Sebastián Guzmán y Cruz, don Teodoro Hernández Martín, don José Domínguez Vidal y don Manuel Cabrera González. Por fallecimiento habían dos bajos: las de don Sebastián Borges Manzano y don Ismael Martín Izquierdo.

El nuevo Ayuntamiento, constituido por los vocales de la Junta municipal de Asociados, queda integrado por los señores siguientes: don Felipe Delgado González, alcalde presidente; don José Lugo Sober, primer teniente alcaide; don Fernando Fuentes Morales, segundo teniente alcaide; don Sebastián García González, tercer teniente alcaide; don Domingo Hernández Melchor, primer síndico; don Pedro Zarza Martín, segundo síndico; y los regidores don José Martín Dorta, don Antonio Luis Hernández, don Francisco Fajardo Yanes, don Antonio Guanche Fuentes, don Manuel Pérez Martín, don Toribio González Luis, don Felipe Cámara González, don Juan Díaz Hernández, don Lucas Martín y Martín y don Sebastián Alfonso Hernández.

La festividad del Rosario

El próximo domingo, día 7 del actual mes de Octubre, se celebrará, en la iglesia de San Agustín, la festividad en honor de Nuestra Señora la Virgen del Rosario.

Por la mañana, a las 9 y media, tendrá lugar una solemne función religiosa, y por la tarde, a las 6 y media, saldrá la procesión de la Virgen, recorriendo las calles de costumbre, con asistencia del clero, hermandades y cofradías y la Banda municipal.

A la entrada de la procesión en el templo agustino, ocupará la sagrada cátedra el notable orador don Domingo Pérez Cáceres, párroco de la Matanza de Acentejo.

Durante todo el mes de Octubre, tendrán lugar en el citado templo los cantos propios del Santo Rosario.

Movimiento de población

Durante los pasados meses de Julio, Agosto y Septiembre, se han verificado en el Registro civil de esta ciudad, las siguientes inscripciones: Nacimientos, 73; defunciones, 85; matrimonios, 21.

Toma de posesión

El día 1 de Octubre tomaron posesión de sus cargos los nuevos maestros de las nuevas escuelas del casco de esta ciudad, señorita Juliana C. Rodríguez Dorta y don Inocencio Mascareño Hernández, los cuales se encuentran al frente de las mismas.

El Corresponsal

Icod, 4 Octubre de 1923.

Automovilistas

Benicinas, aceites lubricantes y grasas se han recibido en la Droguería y Bazar de Piñero, Sucesor de Barreto Herradores y San Juan.—Laguna.

SEÑORITA

con dos títulos académicos, se ofrece, para dar clases a domicilio. Enseñanza práctica por los más modernos sistemas. También se dan clases de Contabilidad. Informarán en la redacción de este periódico.

Banco de Ahorros y Construcción

Capital 11.000 000 de Pesetas. Subencionada por el Estado español. Esta entidad construye a sus asociados casas desde 5.000 hasta 60.000 pesetas, desembolsando la cuarta parte del capital y abonando el resto con los alquileres. Para toda clase de Informe. Delegado: E. Brotons Ballester. Méndez Núñez, 3. Inspector: Cándido Reverón González. Imeldo Seris, 97.

Gasolina TYDOL Petróleo CHESTER

Aceite y grasas VEEDOL REPRESENTANTES Viuda e Hijos de Aureliano Yanes Santa Cruz de Tenerife. Teléfono núm. 257. Unicos importadores Sres Bosch e Hnos LAS PALMAS

Señoras

La más alta novedad. La más alta elegancia. Se acaba de recibir una partida de pendientes, collares y pulseras con hermosas piedras naturales, legítimas de Oriente (venturina, jaspé, aguabirielos, cornalina, estalactita, etc., etc.) montadas en plata fina de ley y formas elegantísimas, que podéis admirar en los escaparates de la casa Raimundo Rieu, Alfonso XIII, número 9. Venta exclusiva en esta casa. Precio económico.

FIESTAS EN LOS PUEBLOS

En Valle de Guerra

Los tradicionales festejos del Rosario

Hoy, sábado, empezarán a celebrarse en el pintoresco Valle de Guerra los tradicionales festejos en honor de la Virgen del Rosario.

A las 7 de la noche, se verificará hoy la entrada de una Banda de música de La Laguna, la que recorrerá las calles ejecutando alegres marchas. Da la iglesia saldrá, a las nueve de la noche, la procesión del Rosario, la que recorrerá el trayecto acostumbrado.

Durante el recorrido de la procesión y, sobre todo, a la entrada en el templo, se dispararán miles de cohetes y se quemarán muchísimos fuegos artificiales, confeccionados por el famoso pirotécnico Sr. Pacheco, del Puerto de la Cruz.

Tanto la plaza de la iglesia, como el trayecto que recorrerá la procesión, estarán profusamente iluminados.

Después de la procesión tendrá lugar en la plaza de la iglesia una animada verbena, amenizada por la mencionada Banda de música, y la que se prolongará hasta las doce de la noche.

Mañana, domingo, día 7 del actual, se celebrará, a las diez de la mañana, una solemne función religiosa, con vestuarios, en la que oficiarán Ríos padres franciscanos. A cargo de uno de éstos estará también el panegírico.

A la terminación de la función, saldrá procesionalmente, alrededor de la plaza, la Imagen de Nuestra Señora del Rosario.

De dos a cuatro de la tarde habrá ese día una gran verbena, en la citada plaza, que también será amenizada por la Banda de La Laguna.

Alma de la organización de todos esos actos—lo mismo los religiosos que los profanos—es el digno sacerdote y actual cura económico de Tacoronte, nuestro querido amigo don José Ricarte, el cual, a pesar de su nuevo cargo en el pueblo que acabamos de citar, sigue dirigiendo, con el mayor entusiasmo y celo apostólico, los cultos religiosos en la iglesia de Valle de Guerra, donde por él se siente unánime veneración. Con todo entusiasmo y actividad está también trabajando para el mejor éxito de dichos festejos, el presidente de la Comisión organizadora de los mismos, don Modesto Herrera, al que dan toda clase de facilidades en su labor las autoridades locales y personas más significadas del Valle de Guerra.

Los Sports

FOOT BALL

El campeonato Nivaria

Mañana, domingo, se celebrará en esta capital una partida de «foot ball» entre los equipos Laurel y Tenerife, correspondiente al campeonato Nivaria.

Con este encuentro, el Tenerife terminará su actuación en dicho campeonato.

Esta partida ha despertado gran interés, ya que del resultado de dicho encuentro depende que el Tenerife ocupe el primero o segundo puesto entre los equipos que en esta isla han tomado parte en la discusión de este campeonato.

Después de este encuentro, sólo quedan por jugarse dos partidos entre el Laurel y Fomento y Castro.

Camas de madera

Desde TREINTA Y CINCO PESETAS; de venta: BLAS BATISTA, Imeldo Seris, 41. Santa Cruz de Tenerife.

HOTEL

se vende uno con toda clase de comodidades, muy bien situado, teniendo jardín.—Darán razón, Alfonso XIII, 61 (a)

Nuestras colaboraciones especiales

La actualidad teatral

Estreno de «El bello D. Diego». -- El triunfo de la zarzuela clásica. - Paco Morano en el Español

En el teatro Cómico se ha estrenado una zarzuela de José Tallasche, música del maestro Millán, titulada «El bello Don Diego».

La nueva obra pretende ser una zarzuela del tipo clásico español, y es un cuento de Boccaccio puesto en acción. Hay que reconocer que en su técnica acusa un gran conocimiento teatral y mucho dominio de los recursos escénicos.

Sin embargo, la sombra de la opereta cae con frecuencia sobre sus situaciones y sobre sus motivos musicales.

Tiene, sobre todo, una nota censurable en alto grado: el afán inmoderado del autor de poner en ridículo cosas sagradas y personalidades respetables.

Esto, a más de ser grotesco y de mal gusto, hierve los sentimientos del público y reproduce una vieja tendencia «mitinesca» que ya se creía llamada a desaparecer.

No debo de guardar en el tintero la observación de que el director de la Compañía, Luis Bori, acentúa y exagera hasta lo caricaturesco esta nota grotesca.

El teatro de Apolo ha abierto sus puertas con una excelente Compañía de zarzuela «grande».

No debemos pasar adelante, sin haber notado la absoluta derrota del llamado «género chico».

En el teatro de Maravillas, ha pasado de la temporada de verano Eugenio Casals, con una Compañía de zarzuela, resultando con éxito todo el repertorio antiguo: «Marina», «La Tempestad», etc. etc. El teatro Cómico, inaugura su temporada con una zarzuela

más o menos clásica; y Apolo, emprenden sus tareas rindiendo primero un tributo al inmortal «Barbero de Sevilla», y en seguida, pone en escena, rejuventado y emperregilado, el sin par «Barberillo de Lavapiés».

El refrán se cumple: al cabo de los años mil vuelven las aguas por donde solían ir. Y las aguas limpias y claras de la zarzuela española vienen a purificar un poco la escena de aquellas sucias corrientes y aquellas lagunas fangosas del desdichado género chico.

Este señalado triunfo del buen sentido nos inclina a esperar que en el género dramático ocurra pronto lo mismo.

No ha de tardar mucho en que el astracán quede hundido en el desprecio, o por lo menos, relegado a teatruchos de infima categoría, de donde nunca debió salir.

Morano, ha empezado una brillante campaña en el teatro Español.

Está el eminente actor en la plenitud de sus facultades artísticas.

Su arte, lleno de vibrante vida, de fuerza y de intuiciones maravillosas, tiene esa «garra» que se apodera del alma del público haciendo sentir todas las emociones de lo trágico.

Paco Morano, hará en esta breve temporada, entre otras obras de su repertorio, «El Mercader de Venecia», de Shakespeare. Esperamos con impaciencia verle interpretar esta obra cumbre del teatro universal.

Luis LEON

Madrid, Septiembre de 1923.

EN LA LAGUNA

Las oposiciones a escuelas

Un tema para las maestras

El tema que las opositoras a escuelas vacantes, desarrollaron, sacado a la suerte, en el cuarto ejercicio escrito, verificado anteayer, a las dos y media de la tarde, fué el siguiente: «La Religión y la Moral. Dios; sus atributos; pruebas de la existencia de Dios. Ateísmo. Monoteísmo y politeísmo.»

Los ejercicios de ayar

Ayer, viernes, a las nueve de la mañana, comenzó—para los maestros—la última parte del ejercicio escrito.

Fuó sacado a la suerte el siguiente tema:

«Geología dinámica. Acciones de terminadas por los agentes atmosféricos. Idem por los acuosos. Aguas superficiales, subterráneas y del mar. Agua en estado sólido. Glaciares. Agentes biológicos; su acción constructora. Fenómenos eruptivos. Idem de la Geología estatigráfica.»

Dicho día, a las dos y media de la tarde, continuó el mismo ejercicio para las maestras.

Los maestros de derecho limitados

La comisión de maestros de Madrid, encargada de transmitir las impresiones sobre los trabajos emprendidos para que los maestros de derechos limitados no consuman plazas en las oposiciones que se están verificando, ha enviado el siguiente telegrama a los que están haciendo las actuales oposiciones en La Laguna:

«Jefe Gobierno, presidente Directorio, ha recibido los telegramas, estudiando con toda atención asunto exponen.»

Instrucción pública

Autorización para dar clase en la Normal

Por Real orden de 26 de Septiembre ha sido autorizado el catedrático del Instituto General y Técnico de La Laguna don Agustín Cabrera Díaz, para desempeñar las clases de Agricultura de la Escuela Normal de Maestras de la misma población.

Gobierno civil

Los nuevos alcaldes

En el Gobierno civil se nos ha facilitado la siguiente relación de nuevos alcaldes elegidos en esta provincia, en cumplimiento del Real decreto suspendiendo a todos los Municipios de España:

Adeje, don José Ezquível Castellano.

Guía de Isora, don Pedro Linares.

San Miguel, don José Rodríguez Pérez.

Tanque, don Santiago Alvarez.

Agüimes, don Emilio Santana.

Breña Alta, don Pedro Rodríguez de la Cruz.

Breña Baja, don Francisco Lorenzo Rodríguez.

Fuencaliente, don José Paz y Paz.

Mazo, don Eugenio de Paz Lorenzo.

Puntallana, don José Rodríguez Cabrera.

Ecos de sociedad

Viajes

De Las Palmas llegaron ayer los señores don Nicolás Cambreleng, don Francisco Cabrera, don Ramón González y familia, don Rafael López, don Antonio Morales, don Antonio Santana, don Pedro Cárdenas, don Ramón Bordon, don Antonio Benítez, don Manuel Díaz e hijo, don Francisco Frías, don Américo Suárez, y Mr. Ruel.

Ayer llegó de Las Palmas el comandante de Marina don Bartolomé de Morales y su distinguida familia.

—Para la Península se embarcará esta noche, en el vapor alemán «Cap Norte», nuestro distinguido amigo particular el exputado a Cortes por la Gomera don Benito Pérez Armas.

—También hacen viaje para la Península, en el mismo vapor, los estimados jóvenes don Eusebio y don Jesus Ramos.

Bodas

Se ha celebrado en esta capital, en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, la boda de la simpática señorita María del Carmen Nieto y Rodríguez, con el joven comisionista don Mariano Cuelo García. Al nuevo matrimonio le deseamos muchas felicidades.

Parque Recreativo

Para hoy se anuncia

A las ocho y cuarto, estreno de la original película «Bajo palabra de honor», interpretada por el famoso Wallace Reid. A las 10 menos cuarto, estreno de la magnífica creación de Will Rogers titulada «Sinceridad».

Victoriano Montesino García

Comerciante en viveres y con una pequeña fonda con camas y demás servicios correspondientes a precios económicos en Valle Santiago, (Gomera.)

SEÑORA JOVEN

profesora de francés, con título en la Escuela Comercial de Bruselas y de piano en el Conservatorio del mismo, desea dar clases a domicilio, o en su casa. San Francisco, 5

REDOMAS

para el día de difuntos, gran surtido en todos tamaños. Calle Imeldo Seris 96 y 98 (tracera del Banco de España.)



Dr. R. Morales Ruiz. Es oculista del Hospital Laennec (París) y Virchow (Berlín). Medicina y Cirujía ocular; graduación de la vista. Clínica dedicada exclusivamente a las enfermedades de los ojos. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5. Teléfono 660. CLAVEL 11. SE VENDE una chalana, utilizable para carga, de mas de dos toneladas métricas de cubida, y cuyas dimensiones son las siguientes: eslora, 8'50 metros; manga, 2'75; y puntal, 1'10. Informar en el tinglado del muelle (Estación del Tranvía).

Maderas de todas clases
Cementos
Tejas etc.
Planchas de zinc
Cal hidráulica etc.
Hierros
Tuberías etc.
Abonos Químicos Agrícolas
Viuda e hijos de Aureliano Yanes
Alfonso XIII, núm. 51 y Forlier núm. 18.
Sucursales en Puerto de la Cruz y Güimar

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO
INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

Importantes declaraciones del marqués de Estella

Inspirándose en el interés público
Madrid, 5 16'30.—En la Presidencia se nos facilitó hoy una nota oficial, conteniendo importantes declaraciones del presidente del Directorio Militar, marqués de Estella.

La parte permanente del Senado

Dice que huyen de radicalismos, como el de la disolución de la parte permanente del Senado.

La reforma regional

Añade que la reforma regional que pretende el Gobierno, es más bien orgánica y administrativa, para su mayor economía y eficacia, sin menar de la soberanía del Estado.

Campañas de difamación. La producción obrera

D'os el marqués de Estella que no piensa emprender campañas de difamación ni de ataques personales, amparándose en el actual régimen de excepción.

El proceso por asesinato del señor Dato

Rechaza la campaña que ha empezado a hacerse en el Extranjero alrededor del proceso por asesinato del señor Dato.

Grandes precauciones en Berlín

El ministro de la Guerra alemán, Gessler, ha ordenado se concentren en Berlín grandes contingentes de tropas.

¿La Monarquía en Bavía?

Anuncian de Berlín que está interrumpida la comunicación con Baviera.

Hablando con el marqués de Estella

Impantísima disposición
Madrid, 4 23'30.—El marqués de Estella nos ha manifestado que en breve dictará una importantísima disposición.

Los altos cargos

El director de Comunicaciones
Madrid, 5 16'30.—A la hora de costumbre estuvo hoy en Palacio el marqués de Estella, despachando con el Monarca.

Patronos y obreros

Por la paz social
Madrid, 4 23'30.—Hoy ha visitado al marqués de Estella, conferenciando la gaceta con éste, una comisión de la Asociación Patronal Española, para contestar al llamamiento que recientemente le hizo el presidente del Directorio Militar.

La vista del proceso por asesinato del Sr. Dato

Las conclusiones del defensor de Nicolau
Madrid, 5 23'15.—Hoy se ha celebrado la quinta sesión de la vista del proceso por asesinato del Sr. Dato.

Los sindicalistas libres

Anuncian de Barcelona, que la Unión General de Sindicatos Libres ha remitido una nota a la Prensa sobre su actitud en los actuales momentos.

En Alemania

Lo que dice un corresponsal inglés
Madrid, 5 17'30.—El corresponsal de "The Times" en Essen, publica una información asegurando que la actitud de Francia y la de los obreros alemanes no han variado en nada.

El informe del fiscal

A las 3 y media comienza el fiscal su informe.

De Barcelona

¿Alcalde de Real orden?
Madrid, 5 16'30.—Comunican de Barcelona que allí circula con insistencia el rumor de que el alcalde de dicha capital será nombrado de Real orden.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 5 de Octubre
Libras 83'56
Francos 44

Del Extranjero

Próximo documento pontificio
Roma.—Con motivo del Congreso de Obispos yanquis que se celebrará en Washington a fines de mes, Su Santidad publicará un documento, dando las gracias a los norteamericanos por los socorros que han enviado a Rusia.

Mez, Vater & Söhne

Fabricantes de las mejores aedas para coser y bordar
Especialidad en las siguientes clases:
Vidi.—Seda chappe para coser.—Diva.—Seda chappe para coser en calidad superior.

Sr. Serrano Batanero, ha elevado al Tribunal, como definitivas, las siguientes conclusiones:
Primera: Nicolau ignoró los hechos que preparaba Casanellas, en unión de otros, contra el Sr. Dato, ni cooperó al atentado.

Segunda: Al enterarse Nicolau de haberse efectuado el atentado, huyó de Madrid.

Añade el Sr. Serrano Batanero que tales hechos únicamente pudieran ser de encubrimiento.

La defensa de Mathieu

El defensor de Mathieu dice lo mismo, respecto a este procesado, que el Sr. Serrano Batanero.

El informe del fiscal

A las 3 y media comienza el fiscal su informe.

Eleva la pena solicitada para Mauro Bajtierra, Ignacio Delgado Oroz, Veremundo Luis Diaz—conocido por Luis Batallé Diaz—y Tomás de la Llave.

El informe del fiscal se suspende brevemente a las 4 y media.

¿Han intentado suicidarse?

A última hora de la tarde de hoy ha circulado el rumor de que Mathieu y Nicolau han intentado suicidarse, lo que a tiempo ha impedido el personal de la Cárcel.

Se les ha recluido en celdas especiales.

Una grave denuncia

De Barcelona se reciben noticias asegurando que se ha presentado una grave denuncia contra una personalidad que pertenecía al Comité directivo de determiniana Exposición que todavía no se ha inaugurado en aquella capital.

Reinas ha habido que sin perder la dignidad de su alcurnia ni obscurecer el brillo de su diadema, han sido humildes y amantes de la vida sencilla.

Nuestra Isabel la Católica puede ofrecer como modelo; si lo fuesen de mujeres aficionadas al hogar y al cuidado de su marido, también lo fuesen de reinas. ¡Pero nunca hubieran consentido que la retrataran repasando calcetines!

La señora Coolidge piensa de otro modo. Sin inconveniente alguno se ha colocado delante del objeto fotográfico para ser públicamente expuesta a la admiración universal en trance de realizar esa labor casera que muchas mujeres realizan en todas partes del mundo sin dar al hecho la menor importancia. Y a ninguna se le ha ocurrido hacerle delante del fotógrafo como medio de exhibir sus virtudes familiares.

Claro está que ello puede tener la ventaja de aliviar la envidia de los de abajo. Es en los tiempos actuales tan insoportable la superioridad en todos los órdenes, que los que de cualquier modo son superiores tienen que disimularlo para no ofender ni exaltar el recorvado de los que no suben, y puede ser una habilidad política presentarse ante ellos de manera que se consuelen con la ilusión de la igualdad, medida a nivel de los inferiores. Las mujeres yanquis que viven modestamente habrán exclamado al ver la fotografía:

—¡Bah; también yo los repaso y no me doy tanto tonel!

Sería lamentable (sobre todo para aquel país) que mister Coolidge no tuviera suerte o acierto, o ambas cosas, en la gestión de los asuntos públicos y que las futuras generaciones olvidaran su paso por el Poder y hasta su nombre. Entonces la Historia tendría que dominarle vagamente el marido de la señora que repasaba los calcetines.

Tirso MEDINA

Libro para escuelas; pizarras, pizarrines, plumas, lápices, portaplumas a precios económicos en la Librería Católica.

Mez, Vater & Söhne

Fabricantes de las mejores aedas para coser y bordar
Especialidad en las siguientes clases:
Vidi.—Seda chappe para coser.—Diva.—Seda chappe para coser en calidad superior.

Solidor.—Seda real para ojalar.—Prima donna.—Seda flecoso floja, para bordar.

Seda real, para coser a mano y máquina, en carretes.—Nirvana, artífela para bordar.—Charavilla, seda real para bordar a máquina.—Tilly, hilo de algodón mercerizado para coser.—Murillo, Góndola y Honnium, sedas especiales para confeccionar sobre blusas (Jersey).

Surtido especial de 397 colores
Agente general para Canarias: Juan H. Togerres.—Teléfono 345.—Santa Cruz de Tenerife.

Su Santidad explicará lo restringido de la obra pontificia de socorro a Rusia, que quedará reducida a los viejos y a los niños.
Un retrato del Papa para un Seminario yanqui
Boná.—El pintor alemán Roscher, que ya había pintado un retrato de Su Santidad Benedito XV, se encuentra en Roma con objeto de pintar un retrato de Su Santidad Pio XI para el gran Seminario de Filadelfia.
El Pontífice ha consentido en ello, y ya ha sido admitido el pintor en audiencia.

Expedición extraordinaria
Vapor para Puerto Rico, Santiago de Cuba y New York
Se está organizando por la compañía Transatlántica de Barcelona una expedición extraordinaria para los puertos arriba expresados que efectuará, salvo contingencias, el rápido y magnífico vapor-correo "Reina María Cristina", saliendo de Cádiz el 25 del actual.

Dicho buque hará escala en este puerto el 27 del actual, siempre que hubiese carga y pasaje suficiente para ello, por lo que se ruega a los señores pasajeros y embarcadores que deseen aprovechar dicha expedición lo manifiesten a los consignatarios en este puerto para resolver en definitiva.

Con pluma ajena

La Presidenta

Mistress Coolidge, esposa del presidente norteamericano, repasa los calcetines de su marido. Lo sabemos positivamente porque hace ya muchos días que el telégrafo no se cansa de enviar a todos los rincones del mundo tan importante y fausta noticia. A primera vista no parece que el hecho tenga un mérito extraordinario, y, sin embargo, está llenando de asombro a los yanquis. Conviene ponerse en guardia contra los posibles efectos de esta admiración, ya que hay mucha gente que sigue atenta y sumisa las indicaciones y ejemplos de los Estados Unidos sobre maneras de vivir. Da oídos se va aprendiendo a moverse bruscamente, a trabajar y recibir en los despachos en mangas de camisa y a otras muchas cosas que representan profundas y lamentables modificaciones en nuestras ideas sobre la urbanidad. Por muy poderosa que sea la escuadra de aquel país, por muy altos que sean sus edificios y por mucho oro que tenga, no es prudente dejarse deslumbrar hasta el punto de aceptar todas las ideas y todas las costumbres que exporte. El viejo mundo europeo, trabajado y pulido por muchos siglos de cultura, no debe rendir su elegancia ni renunciar a su manera distinguida de vivir dejándose ejemplarizar con ordinarietas.

Reinas ha habido que sin perder la dignidad de su alcurnia ni obscurecer el brillo de su diadema, han sido humildes y amantes de la vida sencilla. Nuestra Isabel la Católica puede ofrecer como modelo; si lo fuesen de mujeres aficionadas al hogar y al cuidado de su marido, también lo fuesen de reinas. ¡Pero nunca hubieran consentido que la retrataran repasando calcetines!

La señora Coolidge piensa de otro modo. Sin inconveniente alguno se ha colocado delante del objeto fotográfico para ser públicamente expuesta a la admiración universal en trance de realizar esa labor casera que muchas mujeres realizan en todas partes del mundo sin dar al hecho la menor importancia. Y a ninguna se le ha ocurrido hacerle delante del fotógrafo como medio de exhibir sus virtudes familiares.

Claro está que ello puede tener la ventaja de aliviar la envidia de los de abajo. Es en los tiempos actuales tan insoportable la superioridad en todos los órdenes, que los que de cualquier modo son superiores tienen que disimularlo para no ofender ni exaltar el recorvado de los que no suben, y puede ser una habilidad política presentarse ante ellos de manera que se consuelen con la ilusión de la igualdad, medida a nivel de los inferiores. Las mujeres yanquis que viven modestamente habrán exclamado al ver la fotografía:

—¡Bah; también yo los repaso y no me doy tanto tonel!

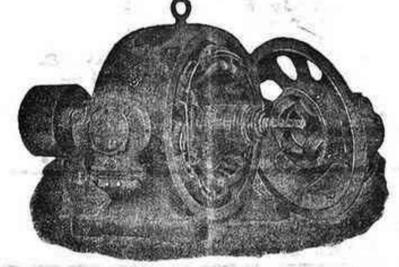
Sería lamentable (sobre todo para aquel país) que mister Coolidge no tuviera suerte o acierto, o ambas cosas, en la gestión de los asuntos públicos y que las futuras generaciones olvidaran su paso por el Poder y hasta su nombre. Entonces la Historia tendría que dominarle vagamente el marido de la señora que repasaba los calcetines.

Tirso MEDINA

Libro para escuelas; pizarras, pizarrines, plumas, lápices, portaplumas a precios económicos en la Librería Católica.

FORMULA PATENTADA EN ESPAÑA para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consúlteme sobre lo que desea fabricar o preparar. Pida Catálogo gratis.
Antonio Farnoso Pormuy
INVENTOR
Santa Catalina, 12. La Coruña.

Siemens Schuckert
Industria Eléctrica S. A.
Motores Eléctricos



Los mejores. Los más económicos. Los mejores
Agente: Juan J. Moeck

El Reumatismo
Curado Después de 20 Años de Dolor
El señor Isidro Carvajal, Victoria, 609, Santiago, había sufrido largo tiempo, hasta que oyó hablar de las Píldoras De Witt; pero cuando ensayó al fin este remedio afamado, sus dolores desaparecieron como por encanto, y en pocos días estaba libre del reumatismo que hasta entonces le había paralizado.
"Creo que mi caso es notable", escribe el señor Isidro Carvajal, "pues padecía dolores reumáticos desde los 18 años hasta los 40 años de edad. Estaba casi paralizado y no podía estar en pie, pero las Píldoras De Witt me curaron, y hoy me hallo en buena salud, pudiendo andar sin bastón."
Testimonios cotidianos de esta suerte demuestran la eficacia de las Píldoras De Witt en casos que han resistido a todos los demás métodos de curación, y aquellos lectores que padezcan de esta enfermedad, pueden estar ciertos de que, si ensayan estas píldoras, sentirán inmediatamente alivio y recobrarán rápidamente su salud.
LAS PILDORAS DE WITT CURAN el Reumatismo
Y son también un remedio eficaz contra el Dolor de Espalda, el Lumbago, la Ciática, la Gota y todas las demás enfermedades que nacen de un exceso de ácido úrico o de afecciones de los riñones y de la vejiga, pues suprimen la CAUSA del dolor.
Para obtener una muestra GRATUITA de este sorprendente medicamento, recorte este anuncio—escribiendo claramente nombre y dirección del solicitante—y envíelo al Concesionario A. Méndez, Valencia, 233, Barcelona, en sobre abierto, franqueado con 2 céntimos, si es de fuera de Barcelona, y con 5 céntimos, si es del interior. 507 H

Camiones de 3 y de 5 toneladas
Daimler-Mercedes!
Siempre existencia
Jacob Ahlers, Marina 31

CONSUMIDORES:
Al com ar la exquisita Mantecquilla danesa garantizada pura marca
"Una Vaca" de T. & S. Plum



pléan también la LECHE CONDENSADA marca TRES VACAS de T. & S. Plum.
Representante
Francisco González Palenzuela
Imeldo Serís 95

¡¡¡ ZAPATEROS !!!
Si queréis llamar la atención en la calidad de vuestro calzado, consumid las

Boscal Negro
Id. Amarillo
Ante Gris
Id. Canelo
Id. Negro
Charol Extra
Clases insuperables desconocidas en esta plaza y precios increíbles.
Acudid pronto antes que se terminen las existencias a la casa portadora.
J. BETHENCOURT DEL RIO
Calle de Candelaria, número 28.

Geo Thompson & Co. Ltd. El vapor inglés Themistocles. Tiene hueco para 400 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.

Otto Thoresen KRISTIANIA Salidas del mes de Octubre. Para Londres: Sardinia el día 8, San Mateo el día 10, San Andrés el día 17, San José el día 24, Sardinia el día 31. Servicio a Francia: San Lucar el día 7, Luksefejen el día 14.

Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes A. López) Puerto de Santa Cruz de Tenerife Servicio del mes de Octubre de 1923

Table with columns: NOMBRE DEL VAPOR, DIAS, DESTINO. Includes INFANTA ISABEL DE BORBON, CIUDAD DE CADIZ, REINA VICTORIA EUGENIA.

JACOB AHLERS SANTA CRUZ DE TENERIFE Vapores que se esperan durante el mes de Octubre de 1923

Table with columns: Nombre del vapor y Compañía, Salidas, DESTINO. Includes Lili Woermann, Hornfels, Villagarcía, Friderun, Cap Norte, Irmgard, Teud, Wangoni, Wahehe, Feodesia, Adolph Woermann, Winfried.

Alvaro Rodriguez López Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANCHO II Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucedo, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod. Vapor SANTA URSULA Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

LINEA ARGENTINA El hermoso y rápido transporte argentino de 10.000 toneladas de registro. "Bahía Blanca" pasará por este puerto del 7 al 8 de Octubre próximo, con destino a LONDRES Y ROTTERDAM.

The Unión-Castle Mail S. S. Co., Ltd. El vapor correo inglés Norman de 7.618 toneladas de registro, se espera en este puerto el 11 de Octubre, con destino a Londres. Tiene hueco para 570 toneladas de frutos bajo cubierta y sobre cubierta.

Vapor para la Habana El magnífico y rápido vapor correo francés de 15.740 toneladas, "NIAGARA" expresamente construido para el transporte de pasajeros, hará su cuarta escala en estas islas, llegando a este puerto el día 15 de Octubre, de paso para la Habana directamente.

ANUNCIOS PREFERENTES Aviso. Se venden y compran casas en La Laguna. Para informes en la misma calle de la Palma núm. 9, frente a las Monjas Claras, en donde se recibirán informes.

Lo mejor que se fuma Las «Brisas» de MORALES CLAVIJO lo demuestra el gran éxito alcanzado en corto tiempo en que están a la venta las «Brisas».

SE VENDEN las casas con solares de la calle de la Rosa núm. 85 y 87. Informarán en la Librería Católica.

IMPORTANTE Dentro de breves días llegará a Tenerife el apoderado de la importante casa de MENESSES, de Madrid, con un completo surtido de objetos de arte de gran novedad y catálogos de artículos para el culto diario.

SE ALQUILA una habitación propia para escritorio en la Rambla de Gutiérrez núm. 5. Informarán Imeldo Serie 117.

BACHILLERATO Repaso de asignaturas para los exámenes de Septiembre. Clases en grupo y particulares, en La Laguna y en Santa Cruz. Clases especiales para señoritas. Informes: D. A. Toledo García, comandante de Infantería y Licenciado en Ciencias. Pabellones del Muelle, frente a la Rambla de Sol y Ortega.

Para la vista Cristales Telepic Son los únicos lentes de doble foco inviolables, permiten ver de lejos y de cerca con los mismos cristales. Estos cristales se entregan a los 10 minutos de graduada la vista, en la acreditada casa de óptica de Raimundo Rieu.—Alfonso XIII núm. 9.—Óptico.

MUEBLES DE MIMBRE Si queréis comprar este artículo no lo hagáis sin visitar la Tabacquería de Víctor González Delgado, calle de Eduardo Cobián, número 4 (antes Marina), donde encontraréis un bonito surtido que se acaba de recibir de Alemania y la Madera a precios sin competencia. También se recibieron de la Habana tabacos de las mejores y más acreditadas marcas como son Henry Clay, Murias, Coronas y José Gener.

Las preciosas literas que se utilizaron en el Festival Versailles, se venden en el Salón Frégoil.

El doctor don Luis Gabardaha reanuda su consulta en la «Clínica Costas», Viera y Clavijo núm. 52, los lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 y la gratuita para pobres de 6 a 7.

Empresa de automóviles «HUDSON», «SUPER SIX» y «CHANDLER». Esta nueva empresa cumple con las demás en precio y es la que más garantía ofrece al pasaje por estar interesados los mismos conductores. Para informes, dirigirse al teléfono número 657, o a Domingo Carrillo, calle de San José, núm. 14 (Barbería de Pepe Figaro), Santa Cruz de Tenerife.

PIANOLA Vendo un magnífico Piano Pianola nuevo a pedal de la renombrada marca «Lücher de Leipzig». Admite rollos de 65 y 88 notas tanto del sistema corriente como del sistema Angelus, es decir, que pueden emplearse toda clase de rollos. También vende una buena colección de rollos también nuevos para el mismo aparato. Razón: Alfonso XIII 89.—SASTRERIA—frente al Hotel Olsen.

SE VENDE una máquina para hacer ladrillos de cemento y otra para confeccionar bloques de cemento, con motor y todos sus accesorios. Darán razón don Eduardo Herrera o don Matías del Castillo Valero.

Gaceta de Munich desarrolla los sucesos internacionales con ricas ilustraciones. Edición semanal. Un periódico para todos. Precio de suscripción: 6 meses, Pesetas 7; 1 año, 12. Informes: Juan J. Moeck.

SE ALQUILA Magnífico y espacioso salón propio para oficinas situado en la Marina. Razón: Alfonso XIII—3. Joyería.

IMPORTANTE Se reparan, pavenan y limpian toda clase de aparatos de Topografía, Taquímetros, Nivelos, Brújulas y demás aparatos de medida. Aparatos científicos de los Laboratorios y de Gabinetes de Física así como toda clase de mecánicas finas en general. Escriben en el Café de Andrés Jiménez, plaza de la Constitución, Sta. Cruz de Tenerife.

Gabinete Optico de Raimond Rieu Esta acreditada Casa, además del gran stock de cristales que posee en todas las combinaciones, acaba de recibir de Norte América un extenso surtido de monturas, en lo más fino, elegante y moderno, de las Casas «Steco» «Shur-on» «New-ora».

Funeraria de la Casa de los Obreros Hablando introducido grandes reformas en los servicios de Pampa Fúnebre, esta sociedad ofrece al público Carros de primera, segunda y tercera y una inmensa carroza blanca.

AL PUBLICO Tengo el gusto de comunicar a mis clientes que, dando satisfacción a sus muchas quejas y velando por los prestigios de mi casa me he visto en la necesidad de prescindir de los servicios del óptico que hasta ahora tuve.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife Secretaría.—Anuncio De conformidad con lo estatuido en el reglamento provisional para la reorganización y funcionamiento de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana de 28 de Mayo de 1920, se hallan expuestas en esta Secretaría de mi cargo, Dr. Comenge 13, hasta el día 10 del actual, de 9 a 12 de la mañana, las listas electorales, con objeto de oír reclamaciones sobre inclusión o exclusión y clasificación de los Sres. Asociados en categorías y grupos.

SE VENDE la casa número 53 antiguo y 44 moderno de la calle de Porlier. Informarán en la Librería Católica.

Regimiento Infantería Tenerife núm. 64 Concurso Necesitando este Cuerpo lavar periódicamente las sábanas y fundas de cebezal correspondientes a la fuerza del mismo en un promedio de 2.200 sábanas y 1.100 fundas, se abre el presente concurso para que los industriales o profesionales que deseen hacerse cargo de dicho lavado con el correspondiente recibo y remiendo de las que lo necesitan presenten proposiciones en la Oficina de Mayoría de este Regimiento antes de las cuatro de la tarde del día nueve del presente mes de Octubre en cuya fecha se reunirá la Junta económica del Cuerpo para la apertura de dichas proposiciones y adjudicación de este servicio.

MUEBLES Y PIANO Se venden algunos muebles y un piano vertical teclado merfil. Informarán en la casa calle Juan Vera núm. 42, en el primer piso; donde podrán verse e informarán de los precios.

Tarjetas Postales Mimosa en sobres de 100 y papeles de todas clases y tamaños se han recibido en la Droguería y Bazar de Daniel Pifreño. Sucesor de Barreto La Laguna.

Compañía Trasmediterránea El magnífico y rápido vapor correo "Romeu" saldrá de este puerto, para los de Cádiz y Barcelona, directo a las 12 horas del día 11 del actual, admitiendo pasajeros y carga general y de frutos en inmejorables condiciones.

Servicio disemanal a los puertos del Sur de Tenerife Por el vapor "Isora" y los pailebots con motor "Delfin" y "San Miguel" Todos los miércoles y sábados por la noche saldrá de este puerto para los del Sur de esta isla uno de dichos buques para regresar los sábados y miércoles respectivamente.

YEOWARD LINE SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE PARA LIVERPOOL Día 6 ANDORINHA Día 13 AGUILA Día 20 AVOCETA Día 27 ARDEOLA Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y remenan las mejores condiciones en asistidos y bodegas para el transporte de los mismos.

Banco Hispano-Americano Sucursal de Santa Cruz de Tenerife San Francisco, 6 y 8 CAPITAL: CIENTO MILLONES DE PESETAS CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1 Sucursales: ALBACETE, ALCOY, ALICANTE, ANTEQUERA, BADAJOZ, BARCELONA, BILBAO, CABRA, CÁDIZ, CARTAGENA, CÓRDOBA, CORUÑA, EJES DE LOS CABALLEROS, FIGUERAS, GRANADA, HUELVA, HUENESCA, JAÉN, JÁTIVA, JEREZ, LAS PALMAS, LINARES, LOGROÑO, MAHÓN, MÁLAGA, MÉRIDA, MURCIA, OLOT, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, RONDA, SALAMANCA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SEVILLA, SORIA, TARRAZA, TUDELA, VALDEPEÑAS, VALLADOLID, VIGO, VILLAFRANCA DEL PANADÉS Y ZARAGOZA.

EL CORDIAL CEREBRINA introducido por primera vez en 1890 por el DR. C. J. ULRICI, de fama mundial recetado y usado con resultados maravillosos para reponer en corto tiempo la Debilidad, Neurastenia y Agotamiento del Cerebro y Nervios. El nombre ULRICI identifica el legítimo. Siempre pidalo con ese nombre y vea que tenga la firma, C. J. ULRICI. GARANTIZADO POR THE ULRICI MEDICINE CO., NEW YORK.

Gran taller de reparaciones Dirigido por un notable ingeniero húngaro Sito Almacenes Depósito Lombet en Barranco Santos Tiene toda la maquinaria moderna necesaria para hacer toda clase de reparaciones, sean cuales fueren, de camiones automóviles, rápidamente y baratos.

La Bota de Paris Gran depósito de Calzados, elegante y de todas clases, para Señoras, Caballeros y Niños precios sin competencia, gran taller de Calzado a la medida, surtido inmenso en materiales para el Calzado de encargo. La Bota de Paris, plaza de San Francisco número 12, frente a la Iglesia, Santa Cruz de Tenerife.

Fábrica de Gas Gran rebaja de precios para cok y alquitrán Cok de Gas, quintal en fábrica Pesetas 5'00 a domicilio 5'50 toneladas 1.000 kilos 100'00 Precios especiales para pedidos importantes El cok que ofrecemos es de primera calidad, el mejor sustituto para el carbón vegetal, carbón mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y la antecala para motores de ras sobre. Propio para fundiciones.

ALQUITRÁN kilo 50 toneladas mil kilos Pesetas 0'50 100'00 El alquitrán es el mejor sustituto de pintura para embarcaciones marítimas, alante para maderas o hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y seos. Precios especiales para mayores pedidos. Se solicitan revendedores en las poblaciones de Tenerife y en las demás islas.